

DENUNCIA
Código expediente: 2022/DEN/42
Objeto de la denuncia:
Denuncia sobre el pago de un impuesto de vehículos con recargo
Naturaleza de la actuación:
Estudio e inadmisión
Fecha de comunicación de actuaciones:
9 de marzo de 2022
Resultados de la actuación:
<p>La Inspección General de Servicios es un órgano de control interno de la Generalitat, que tiene como finalidad, entre otras, comprobar el correcto funcionamiento de las unidades y servicios que conforman su organización, y por tanto, no ostenta competencias para actuar ante los hechos denunciados, de conformidad con la regulación prevista en la Ley 22/2018, de 6 de noviembre, de la Generalitat, de Inspección General de Servicios y del sistema de alertas para la prevención de malas prácticas en la Administración de la Generalitat y su sector público instrumental (DOGV de 8 de noviembre de 2018).</p> <p>Por tanto, al tratarse de un asunto cuya resolución es de competencia municipal, y para el que la persona denunciante ya ha presentado los oportunos escritos comunicando la problemática descrita, excede de las competencias de esta Inspección realizar actuación alguna al respecto.</p> <p>Finalmente se informa a la persona denunciante de lo manifestado anteriormente y se procede al archivo de la denuncia.</p>